

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, por la que se somete a Información Pública expediente que se cita, en el t.m. de Cartaya, titularidad del Ayuntamiento de Cartaya. (PP. 1069/2015).

Ante la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, a solicitud de don José María Gómez González se tramita expediente núm. 0-MAY-14/14 de ocupación de 40,6 m² del monte público titularidad del Ayuntamiento de Cartaya «Campo Común de Arriba» (HU-70001-AY), en el término municipal de Cartaya, para la instalación de una conducción hidráulica desde la C.R.R. Sur-Andévalo hasta la parcela de su propiedad en el paraje «Mancha Pelata».

Esta Delegación está instruyendo expediente de ocupación de interés particular en montes públicos, iniciado como consecuencia de solicitud del interesado y para los fines que se indican:

Expte: 0-MAY. 14/14.
Peticionario: José María Gómez González.
Objeto: Instalación de conducción hidráulica.
Monte público: «Campo Común de Arriba».
Paraje: «Mancha Pelata».
Término municipal: Cartaya.
Superficie: 40,6 m²
Período de ocupación: 10 años.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 68 y 69 del Reglamento Forestal, aprobado por Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, procede someter dicha solicitud a un período de información pública, con objeto de que cuantos se consideren interesados puedan presentar solicitudes concurrentes.

El expediente estará a disposición del público durante el plazo de 30 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en las dependencias de la Delegación Territorial de Agricultura Pesca y Medio Ambiente de Huelva, sito en C/ Mozárabes, 8, 21071 Huelva, Sección de Patrimonio, en horario de 9 a 14 horas.

Huelva, 27 de abril de 2015.- La Delegada, Josefa I. González Bayo.